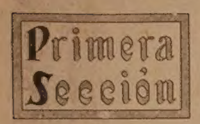
ELPIDIO GONZALEZ SE HALLA INCOMUNICADO





DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV — No. 977. SANTA FE, MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 1930

Edición De 16 Paginas

UN VIOLENTO HURACAN EN Bs. AIRES

EL FISCAL Dr. GONDRA NEGO RECURSO A IRIGOYEN

$ 111.348.33 DEPOSITADOS EN LOS BANCOS LE FUERON EMBARGADOS A H. IRIGOYEN

SE DICTAMINO SOBRE EL RECURSO DE HABEAS CORPUS EN SU FAVOR

BUENOS AIRES, 4. — El abogado defensor del ex presidente señor Hipólito Irigoyen, visitó hoy a su defendido a bordo del crucero "Belgrano", sosteniendo una larga conversación, que fué presenciada por personas designadas por las autoridades para el caso.

Ha sido presentado un escrito, por el cual el abogado defensor declara que es ilegal el embargo de los bienes e inhibición, a Irigoyen.

Quedaron sujetos a esta medida la cantidad de 111.348,33 pesos nacionales que tenía depositados en los Bancos de la siguiente manera: Banco de la Provincia de Buenos Aires pesos 84.160,38; Banco Alemán Trasatlántico $ 4.927,11 y del Banco de la Nación Argentina la suma de $ 22.260,84.

Al pedirse que se deje sin efecto esta orden, se invoca la necesidad de Irigoyen de atender las obligaciones de familia, y dado el caso de una revocación se solicita se fije el límite del embargo de los bienes en cuestión.

Se ha comunicado a Irigoyen que esa cantidad será retenida, no correspondiendo a los decretos de los ascensos indebidos ordenados por el recurrente.

EL RECURSO DE HABEAS CORPUS

El Fiscal doctor Gondra ha dictaminado sobre el recurso de habeas corpus en favor del señor Hipólito Irigoyen, que se encuentra actualmente detenido por disposición del gobierno a bordo del crucero "Belgrano".

Se expidió diciendo que el recurrente no ejerce en la actualidad ningún cargo constitucional, debido a que su gobierno no ha sido derrocado por la fuerza, dictaminando que el recurso interpuesto debe ser rechazado por incompetencia.

El mismo temperamento se aconsejó adoptar con respecto a lo solicitado por su abogado defensor, en lo relativo a la serie de indagatoria que solicita se lleven a cabo.

LA VIOLENCIA E INTENSIDAD DEL HURACAN HA OCASIONADO CONSIDERABLES PERJUICIOS

LAS ESTACIONES DE RADIO HAN SIDO LAS MAS PERJUDICADAS

BUENOS AIRES, 4— A las 3.30 horas de la madrugada de hoy se desencadenó un violentísimo huracán que duró por espacio de 5 minutos siendo la velocidad media del mismo de 60 kilómetros.

Ha ocasionado numerosos perjuicios en los alrededores y algunos barrios, en donde los edificios han sufrido las consecuencias. Las estaciones de radio, retiradas de los locales céntricos que poseían en esta capital, debido a medidas adoptadas por el gobierno, debieron trasladarse en las localidades de la provincia, siendo éstas las que más han sufrido las consecuencias del huracán, que destrozó casi por completo sus instalaciones.

En Ciudadela, las estaciones de radiotelefonía de la "Radio Nacional" y "Estación Mayo", han resultado las más perjudicadas; la primera tiene la potente antena, rota en su base, la segunda estación, debe lamentar también la rotura de la antena la que ha sido cortada a 15 metros de su base.

En el cuartel del 8 de Caballería, los techos de las caballerizas volaron, como consecuencia de la iolencia del fenómeno sísmico, yendo a parar a muchos metros de distancia; derrumbáronse también algunos techos de las casillas que se encuentran en el mencionado cuartel.

En el local que ocupa el 1o. de Artillería, también ha debido lamentarse de la rotura de los techos de los parques de armas, muchos de los cuales se han derrumbado, con la consiguiente alarma de las personas que en esos momentos se hallaban descansando.

Son Los Candidatos Demócratas



Cuatro candidatos demócratas a importantes puestos públicos en el estado de Nueva Yor. De izquierda a derechas el Inspector Morris Tremaine; el gobernador Franklin Roeselvet; el vicegobernador Herbert Lehman y el Procurador General John J. Bennett, que aspiran a ser reelegidos en sus puestos. Aseguran haber triunfado en las elecciones de ayer.



De izquierda a derechas El candidato a Inspector Daniel H. Contray; el Vicegobernador Caleb H. Baumes; a gobernador Charles H. Tuttle y a Procurador General General Isadore Bookstein. Todos ellos fueron designados por el partido republicano, para luchar por dichos cargos en las elecciones del estado de Nueva York realizadas ayer.

Los Demócratas de Norte América se Atribuyen la Mayoría en el Congreso

El aparente triunfo de Roselvet como Gobernador de Nueva York ha causado intenso interés, debido a que será uno de los candidatos a Presidente

WASHINGTON, 4. — El gran acto electoral que se realizó hoy tendiente elegir algunos gobernadores de Estado y 34 de los 96 senadores que componen el Senado de la Unión, como asimismo 431 miembros de los 435 que corresponden a la Cámara de Representantes de todo el país, ha despertado un marcado interés.

Esta elección es de una considerable significación por cuanto los demócratas, según se cree tienen actualmente las más favorables perspectivas.

El Congreso que hasta el presente existía estaba formado, en la Cámara de Representantes por 261 miembros republicanos, 164 demócratas, 1 laborista agrario, existiendo 9 vacantes por otros tantos miembros fallecidos. El Senado compuesto por 56 republicanos, incluyendo a los progresistas, 39 demócratas y 1 laborista agrario.

Treinta y dos de los Estados han elegido Gobernadores y otros funcionarios en las elecciones de hoy.

LOS DEMOCRATAS SE ATRIBUYEN LA MAYORIA DEL CONGRESO

WASHINGTON, 4. — El presidente del Comité Ejecutivo del Partido Demócrata Mr. Jouettshousse, dijo a las 22 y 30 horas de hoy que los demócratas habían obtenido la mayoría en el Congreso. La aseveración del presidente de la mencionada agrupación política está de acuerdo con las posibilidades que se asignaban a los demócratas de imponerse en el acto electoral.

Por consiguiente la ganancia demócrata en la Cámara de Representantes, de más de 20 miembros, no se debería considerar como un gran retroceso para los republicanos.

JUVENTUD RADICAL DE LA PLATA

Se reunen hoy concurriendo delegaciones de las provincias

BUENOS AIRES, 4. — Mañana tendrá lugar en la ciudad de La Plata, una asamblea de la Juventud Radical, la que tratará las bases de la reorganización del partido, a fin de concurrir al acto electoral próximo con el mayor número de probabilidades posibles.

Concurrirán varias delegaciones del interior, que han sido invitadas al acto, el que según se anuncia adquirirá grandes proporciones.

Se Aceptó la Renuncia Del Dr. Conforti

Se nombró en su reemplazo al doctor Saba R. Torres

BUENOS AIRES, 4. — Por un decreto del Ministerio de Justicia, expedido en la fecha se acepta la renuncia del procurador fiscal de la Provincia de San Juan doctor Carlos Conforti, cuya dimisión fué hecha con anterioridad al 6 de septiembre, fecha de la caída del gobierno irigoyenista.

El mismo decreto designa para reemplazar a Conforti al doctor Saba R. Torres, persona vastamente vinculada a los círculos sociales, en donde goza del mayor aprecio.

EL AUTO DE PRISION DE AGUERO VERA

Fué revocado como asimismo el del exdiputado Palumbo

SANTIAGO DEL ESTERO, 4. — Ha sido revocado el auto de prisión contra el ex gobernador de esta provincia doctor Agüero Vera, ex diputado Palumbo y el ex tesorero de la provincia Espeche.

La investigación realizada últimamente permite comprobar debidamente la actuación tenida por los nombrados en el desempeño de sus funciones, en donde han violado la Constitución, disponiendo de los dineros del Estado a su voluntad.

GALLO ha Regresado Satisfecho

Encontró en Tucumán mucho entusiasmo entre los correligionarios

BUENOS AIRES, 4. — Ha regresado después de una corta estadía en la capital tucumana, el doctor Vicente Gallo, dirigente destacado del radicalismo impersonalista de la capital. Entrevistado el leader ha manifestado que encontró en Tucumán mucho entusiasmo entre los correligionarios, creyendo que la reorganización de la agrupación política se realizará y tendrá como base las orientaciones de la masa partidaria.

El doctor Gallo terminó diciendo que en breve se realizará una gran asamblea general en donde estarán representados todos los departamentos de la Provincia que visitó.

Consejo de Ministros En PARIS

Briand, algo restablecido concurrió a la sesión

PARIS, 5. — Hoy se realizó la sesión ordinaria del Consejo de Ministros, a la que asistió Briand, que se encuentra algo restablecido de la gripe que lo atacaba, y que le impedía dedicarse de lleno a sus tareas.

Previamente se realizaron las sesiones parlamentarias, en donde se expuso las respuestas a las interpelaciones sobre política exterior, las que fueron aprobadas, creyéndose que se tendrá que soportar el ataque de los nacionalistas.

La sesión de diputados se debió terminar a raíz de una violenta discusión entablada entre algunos parlamentarios en momentos de discutirse la política exterior de Briand.

Intendencia Municipal de Buenos Aires

El doctor Juan Bayetto solicitó disponer de una cantidad de dinero

BUENOS AIRES, 4. — Después de sostener una entrevista con el intendente el doctor Juan Zayetto, aceptó la secretaría de Hacienda, que se le había ofrecido, solicitando la correspondiente autorización para disponer de la cantidad de 21.000.000 de pesos nacionales, de los 35.000.000 que les adeuda el gobierno, con el fin de regularizar la contabilidad y atender futuros gastos.

La situación precaria por que se atraviesa en la Municipalidad, se ha puesto de manifiesto, en una serie de hechos reveladores de la escasez con que se cuenta para atender a las necesidades esenciales que urgentemente se demandan.

CAPITAN E. ROLLIN



El capitán del "Baden", el buque alemán de pasajeros bombardeado por los revolucionarios del Brasil y que acaba de llegar a Buenos Aires.

Se Halla en El Crucero Belgrano

Se le permite solo pasearse a bordo

BUENOS AIRES, 4. — El ex ministro del Interior señor Elpidio González continúa aún a bordo del crucero argentino "Belgrano", en el carácter de incomunicado, hasta tanto se hagan las averiguaciones y se le tome declaración sobre diversos hechos en los cuales ha tenido intervención, procediendo en forma contraria a lo fijado por la Constitución.

Al detenido se le permite solo pasearse en la cubierta, siempre vigilado por el centinela apostado con ese objeto, que conduce después a González a su cabina, que le sirve al mismo tiempo de comedor.

El estado de salud del hombre de confianza de Irigoyen, es excelente.

IRIGOYEN RECIBIO VISITAS

Con el permiso correspondiente dos señoritas estuvieron en el "Belgrano"

BUENOS AIRES, 4. — El gobierno ha accedido al permiso solicitado, de visitar al señor Hipólito Irigoyen, que se halla a bordo del Belgrano, haciéndolo en la tarde de hoy las señoritas Elena Luisa Irigoyen e Isabel Menéndez.

Departieron largo rato con el ex presidente, pero siempre bajo la presencia de los observadores, que no permitieron que Irigoyen estuviera en ningún momento solo con sus visitantes.

Vigilancia Fronteriza

Se trata de crear un regimiento con ese objeto

BUENOS AIRES, 4. — El gobierno estudia actualmente el proyecto de establecer un regimiento de gendarmería fronteriza, para los territorios del sud, los que controlarían con eficiencia las operaciones que se realizan en las fronteras argentinas, así como la entrada y salida de personas.

El proyecto de mención emplea en la tarea a 1000 hombres, que desempeñarían funciones similares a la de los carabineros chilenos, que con tan buen resultado desempeñan la delicada misión que se les ha encomendado.

De Acuerdo a lo que Pedíamos, el Gobierno Dió a Conocer en Detalle las Sumas Pagadas

Publicaciones Desconocidas O Que Sólo Aparecieron Una Vez, Cobraron Miles de Pesos

El gobierno depuesto repartió el dinero sin sospechar un control y una publicidad como la que se está dando a sus actos

Cuando el Ministerio de Hacienda dió a conocer el total de la suma invertida en propaganda por el Gobierno depuesto, y lo pagado a los tres diarios que habían cobrado más, dijimos que era necesario conocer en detalle el destino dado al resto del dinero, que suma cerca de medio millón de pesos.

El Ministro de Hacienda, ha respondido ampliamente, dando a conocer la lista que más abajo transcribimos.

De ella se desprende que diarios desconocidos o que solo aparecieron una vez, han cobrado varios miles de pesos, mientras órganos respetables han hecho escasas publicaciones.

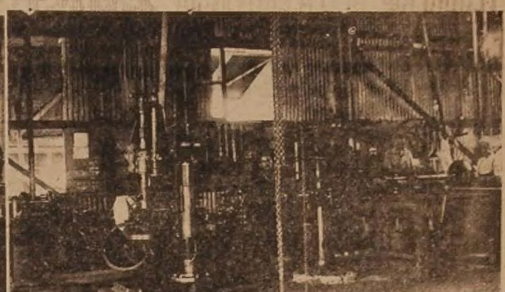
La lista es la siguiente:

Santa Fe	Santa Fe	$	71.406.—
La Provincia	Santa Fe	"	60.793.50
La Calle	Buenos Aires	"	30.830.75
El Litoral	Santa Fe	"	43.820.55
La Razón	Buenos Aires	"	14.250.—
Reflejos	Rosario	"	13.931.—
Nueva Epoca	Santa Fe	"	13.851.95
Crítica	Buenos Aires	"	12.000.—
La Nota	Rosario	"	11.092.60
La Capital	Rosario	"	10.492.50
La Voz del Pueblo	Casilda	"	9.550.—
EL ORDEN	Santa Fe	"	7.418.40
Crónica	Rosario	"	6.776.10
Esperanza	Esperanza	"	6.600.—
La República	Rosario	"	6.303.50
El Diario	Buenos Aires	"	5.220.—
El Sol	Santa Fe	"	5.000.—
Radical	Buenos Aires	"	5.000.—
La Argentina	Buenos Aires	"	4.760.—
América	Rosario	"	3.834.40
El Baluarte	Rosario	"	3.556.—
El Imparcial	Santa Fe	"	2.943.90
La Acción	Rosario	"	2.613.20
El Debate	Santa Fe	"	1.670.—
Democracia	Rosario	"	1.600.—
El Telégrafo	Buenos Aires	"	1.600.—
La Acción	Buenos Aires	"	1.500.—
Las Colonias	Esperanza	"	1.500.—
El Momento	Santa Fe	"	1.348.80
El Pueblo	Rosario	"	1.155.—
La Opinión	Rafaela	"	1.000.—
El Eco de España	Rosario	"	666.—
La Nación	Chile	"	500.—
Los Principios	Rafaela	"	500.—
La Voz del Pueblo	Rafaela	"	500.—
La Voz de San Justo	San Jus	"	500.—
Tribuna Popular	Santa Fe	"	350.—
El Liberal	Rafaela	"	273.—
La Nación	Buenos Aires	"	250.—
Tribuna de Comercio	Rosario	"	237.60
La Voz Argentina	Irigoyen	"	30.—
La Noticia	Irigoyen	"	30.—
Revista "Líneas"	Santa Fe	"	8.800.—
Revista "Administrativa"	Bueenos Aires	"	5.000.—
Revista "Revista Policial"	B. Aires	"	4.200.—
Revista "Comercio e Industria"	Santa Fe	"	1.780.—
" "Magazine Policial"	Rosario	"	1.300.—
" "Legisl. Obrera"	B. Aires	"	1.000.—
" "Gaceta Forense"	Santa Fe	"	1000.—
" "Jurisp. T. Santa Fe"	Rosario	"	900.—
" "Eco de España"	Rosario	"	700.—
" "Policial"	Santa Fe	"	600.—
" "Revista Rosarina"	Rosario	"	500.—
" "Revista Renovación"	Rosario	"	500.—
" Gaceta de Santa Fe"	Santa Fe	"	300.—
" "Albas Nuevas"	Santa Fe	"	291.—
" "La Gaceta Rbsarina"	Rosario	"	280.—
" La Defensa Ganadera	B. Aires	"	150.—
" "Tribunal de Comercio"	Rosario	"	108.—
" Educación"	Santa Fe	"	100.—
" "Sendas Nuevas"		"	50.—
" Varias	Santa Fe	$	410.271.25
		$	4.10.271.25

Santa Fe, Octubre 28 de 1930.
Julio Zaitch
Contador de la Intervención

UNA BREVE VISITA AL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA





El Director de Vialidad, Ing. Bernabé Mántaras, el Contador Interventor señor Gastón Mani got y el Jefe de Contralor de Depósitos, señor Paris. En la vista siguiente, un aspecto del taller mecánico de reparaciones de equipos.

En conocimiento de la investigación solicitada por su nuevo director Ing Bernabé Mántaras, a dicha repartición pública y decretada ésta por el Gobierno de la Intervención, decidimos hacer una visita a dicho funcionario con el objeto de conocer sus propósitos al frente de tan importante dependencia.

Recibidos que fuéramos por el Ing. Mántaras, con esa afabilidad característica de su personalidad, luego un breve paseo por sus instalaciones, taller mecánico de reparaciones, almacenes y depósitos de materiales, entramos a lo que en realidad motivara en primer grado nuestro mayor interés en dicha visita: el aspecto económico administrativo de esa repartición.

Sobre el particular, tanto el director como el contador interventor señor Gastón Manigot, especialmente comisionado por el gobierno para hacer una compulsa de las inversiones de los dineros entregados a dicha repartición y procurar reajustar el mecanismo económico de la misma, nos expresaron el firme propósito de proceder a efectuar un plan de estricta economía, así fuese debiendo para ello sacrificar algún personal de las oficinas, en beneficio de una ampliación de los servicios viales, en el sentido práctico, como ser el aumento del personal en los equipos, procurando dar a estos una mayor eficacia y actividad.

En otro sentido, en el orden de la distribución de los servicios en las diversas zonas de la provincia, algunas de ellas un tanto descuidadas en mérito de la actual, se proponen descentralizar las sub inspecciones existentes en la parte Sur y Este de la provincia, estableciendo alguna de ellas en la zona Noroeste, hoy un tanto alejada de las actividades y control de las inspecciones generales.

Referente al estado económico de la repartición, es proyecto y aspiración fundamental de la Dirección y del señor contador interventor, el reajuste del presupuesto, a su límite racional de modo que puedan evitarse los excesos de gastos y partidas, como ha venido aconteciendo en la administración anterior.

Así mismo habrá de darse nuevas normas a la repartición, a fin de que los servicios que distribuyen sean los eficientes que reclaman las exigencias de los pueblos que enlaza la red de caminos que están bajo su jurisdicción evitando todo distingo que pudiera resultar hiriente para algunos de aquéllos.

Tales, son a breves trazos, los propósitos de la nueva autoridad del Departamento de Vialidad, que secundado por el contador interventor Sr. Manigot, pretenden a la vez que reajustar el estado económico de la misma, encauzando sus actividades dentro de una mayor y más equitativa distribución de los servicios, realizando verdadera obra vial, barata y eficiente.

En el Acuerdo de Ministros Realizado Anoche, Han Sido Tratados Asuntos de Interés

El Interventor Nacional, doctor Saavedra, realizó ayer un largo acuerdo con sus Ministros estudiando diversas e importantes cuestiones relacionadas con la Administración Pública solicitándole algunas informaciones. Nos manifestó que se había hablado de las entregas que deben hacer las Comisiones de Fomentos estableciéndose la forma como se harán puntualmente al Consejo de Educación. Refiriéndose al importe de las multas adeudadas al Consejo de Educación se estableció que ellas se harán por las planillas correspondientes y se pagarán apenas las deudas que queden consolidadas. En el viaje a Rosario, nos dijo, la Intervención dedicará preferente atención a la deuda de aquella Municipalidad con el Consejo de Educación, siendo propósito del gobierno regresar con el asunto totalmente solucionado. Agregó que se ha solicitado del Consejo de Educación remita una nómina completa de las actas de todos los nombramientos irregulares a fin de deslindar las responsabilidades que correspondan, cosa que se harán de otras reparticiones también. Tales las manifestaciones que nos hizo.

Se Preocupa de la Situación de los Colonos, la Intervención Nacional

SE PROYECTA FACILITARLES TIERRAS

Muchas veces nos hemos ocupado de la situación porque cruzan numerosos colonos de determinadas regiones de los departamentos del Sud de Santa Fe. Desalojados de las chacras, arrojados a la calle, están en horas de verdadera inquietud, muchos llenándose de odio. Esta situación no la desconoce el Gobierno Provisional de la Nación ni la Intervención Nacional en nuestra Provincia. La Federación Agraria Argentina ha solicitado en repetidas veces la intervención oficial para evitar desalojos de colonos de Chabás, El Carmen y otras colonias de nuestra provincia, sin lograrlo. Es ante esto que la Intervención Nacional se ha preocupado por buscar una solución al grave problema a que nos referimos. Evitar los desalojos es imposible no solo porque se trata de una resolución judicial sino porque los fuertes terratenientes se opondrían. El Ministro de Instrucción Pública, doctor Dell'Oro Maini, después de estudiar todos los antecedentes, inició gestiones con algunos propietarios de tierras ubicadas en el departamento Garay con la esperanza de llegar a un arreglo que permita ofrecer tierras a esos agricultores que se encuentran en angustiosa situación. Las gestiones del Ministro están bien encaminadas. El señor Raúl Lozarday, Administrador de la Colonia Macías, ha conversado con el doctor Dell'Oro Maini al respecto. En estos momentos se están esperando detalles de los campos, las condiciones de producción, contratos, capacidad de ubicación para las familias y demás datos necesarios. El propósito del Ministro es de poder ofrecer, a la brevedad posible, a los agricultores que actualmente se encuentra en la calle, arrojados de las chacras que ocupaban, esos campos en el departamento Garay. Queda con esto en evidencia que la Intervención Nacional se preocupa de la situación porque están cruzando numerosas familias de colonos en zonas de los departamentos del Sud de Santa Fe.

Cobro de los impuestos municipales

Nueva prórroga acordada ayer

La Intendencia Municipal ha dado ayer un decreto por el cual acuerda una nueva prórroga hasta el día 31 de diciembre próximo para el pago sin multa de los impuestos comunales. Una vez que se cumpla ese plazo la tasa e impuestos generales se cobrarán por vía de apremio. Por otro decreto se establece que los morosos por el corriente año, vale decir, los que adeuden impuestos de este año, podrán hacerlo sin multa hasta el día 25 del corriente mes. Pasado ese día se les cobrará con el recargo consiguiente.

Obreros que están impagos

Un buen número de obreros se han presentado al Departamento del Trabajo, solicitando la intervención de dicha dependencia para obtener se les abonen los jornales. Manifiestan que han trabajado en la construcción del edificio para la Universidad Nacional del Litoral que se levanta en esta capital. Que fueron dejados cesantes, y, a pesar de todas las gestiones no han logrado que se les abone. Ellos son 31 alcanzando en total lo que reclaman la suma de pesos 9.041.20. El Departamento del Trabajo los atendió y se ha dirigido al Ministerio de O. Públicas de la Nación, solicitando antecedentes y dando traslado de la reclamación formulada.

El Superior Tribunal realizó ayer acuerdo

Bajo la presidencia del doctor May-
Bajo la presidencia del doctor Melchor Salatín realizó ayer un acuerdo el Superior Tribunal de Justicia adoptaron las siguientes resoluciones:

En el oficio del Sr. Interventor Nacional remitiendo la reclamación de la señora Teresa J. de Julliet contra los Tribunales de esta ciudad: Hacer saber al señor Interventor Nacional que el caso planteado por el señor Julliet, no puede motivar una resolución del Tribunal, como medida de superintendencia: Que por otra parte, la recurrente no ha cumplido con lo dispuesto en el título 18 del libro segundo del Código de Procedimientos Civiles, en prueba de lo cual remite copia del informe expedido por el Juez de la causa y teniendo en cuenta, que la demora del expediente de referencia es debido a la falta de reposición por una de las partes, recuérdese por nota a los señores secretarios de los Juzgados, lo dispuesto en el Art. 115 de la Ley de Sellos.

En la nota remitida por el Sr. Habilitado de los Tribunales don Eduardo Meyer, solicitando le sean entregados la suma de pesos 1.500 de la partida para extraordinarios del Poder Judicial que asigna el presupuesto vigente, a fin de afrontar los gastos que demanden las necesidades del Tribunal, remitir nota al Sr Interventor Nacional a sus efectos.

—En la nota del Sr. Archivero General solicitando un técnico para poner en condiciones el local del nuevo edificio de los Tribunales se acordó: que a los efectos de proyectar la forma más conveniente de poner en condiciones la utilización inmediata del local destinado al archivo, sería conveniente la presencia de un técnico para que asesore al Tribunal y haga el trabajo debiendo pasarse al efecto nota al Sr. Interventor Nacional.

—En la nota del Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr Leiva, proponiendo como escribiente al señor José María Depetris en reemplazo de Andrés Cabo González. Hacer la propuesta al Interventor Nacional a los fines de su designación y de acuerdo a la nota pasada a este Tribunal en fecha 21 de octubre último.

—En la nota pasada por el oficial de Justicia Domingo Barletta pidiendo ampliación de la partida que tiene asignada para gastos de movilidad en mérito a las razones aducidas se resolvió: ampliar la partida de referencia en la suma de pesos 25 que será abonada de la partida para viáticos de todos los Juzgados que asigna el Presupuesto.

PARTEN PARA ROSARIO LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO Y ANUNCIAN DECLARACIONES

Se dará a conocer el plan presentado para dar trabajo a varios miles de obreros en la administración provincial

OBJETO DEL VIAJE

El día viernes próximo, en automóvil, partirá para Rosario el Interventor Nacional, doctor Saavedra sus Ministros de Hacienda, ingeniero Bunge, de Gobierno doctor Terano Pintos y de Instrucción Pública doctor Dell Oro como así otros funcionarios de la Intervención. Sabemos que el día lunes en la ciudad citada habrá un importante acto en la Bolsa de Comercio con motivo de que el Ministro de Hacienda, ingeniero Bunge, pondría en posesión de sus puestos a la Comisión asesora que con el nombre de Junta de Economía Nacional de la provincia se ha creado recientemente. Sabemos que en dicho acto el ya nombrado Ministro, después del discurso del Presidente de la Bolsa de Comercio, hablará tratando el problema de la economía Nacional y muy en particular de la desocupación en nuestra provincia y el plan de la Intervención para salvar los males de la misma. Posiblemente anunciará en ese discurso las normas fundamentales de la política que seguirá la Intervención y expondrá un plan para poner en práctica desde el mes de Diciembre que tendrá por resultado dar trabajo a miles de trabajadores en obras públicas que están haciendo falta en la provincia.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 4

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Agapito Sosa, argentino con María Rivas, uruguaya.

Nacimientos. —

Leopoldo Simón, hijo de Cruz Humberto Bustos y de Leónidas Ayala.
Antonio, hijo de José Pérez y de Francisca Alvarez.
Nelly Julia, hija de Enrique S. Bonasea y de Iris Matilde Serra.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Edelveys Gladys, hija de Guillermo Schneider (h) y de Miguela Hernández.
Sara Haldée, hija de Vicente Lara y de Rosa Benegoni.
Eleuteria Angela, hija de Pedro Borgo y de Adela Tassaro.
Luis Ernesto, hijo de Heraclio Arce y de Esther Flordomo.
Celina Lucía, hija de Giordano Feruzato y de María Lucitti.
Wilma Eufemia, hija de Carlos C. Olazábal y de María Luisa Panchaud.
Luis Angel Evaristo, hijo de Luis D. Canalle y de Asunción Zalazar.
Yolanda Nieves, hija de Domingo Pallero y de Armantina Pierini.

Defunciones. —

Luis Raúl Abraham, argentino 1 meses.
Agustín Giménez, argentino 70 años.
Ramón E. Albornoz, arg. 18 días.

Hoy habrá visita de Cárceles

Bajo la presidencia del Fiscal del Superior Tribunal de Justicia doctor Doldán se realizarán hoy las visitas de cárceles. Asistirán los vocales Jueces de Instrucción, del Crimen, Defensores Generales y otros funcionarios de la administración de justicia.

El personal que estará de turno en los Tribunales

El Superior Tribunal de Justicia ha designado el personal que estará de turno en los Tribunales durante el corriente mes.

Es el siguiente:

Superior Tribunal de Justicia

Presidente: Dr. Melchor S. Salatín.
Fiscal: Dr. Cayetano A. Doldán.
Secretario: Sr. Pedro A. Echagüe.

Sala de Tercer Turno

Vocal: Dr. José A. Gervasoni.
" Dr. Alberto Puccio.
" Dr. S. Manuel Giménez.
Secretario: Sr. Juan Sosa Rodríguez.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación

Juez: Dr. Ignacio G. Leiva.
Secretario: Sr. Marcelo L. Ferreyra.
Secretario: Sr. J. Carlos Passeggi.

Juzgado de Instrucción de la 1ra. Nominación

Juez: Dr. Alejandro Ortigoza.
Secretario: Sr. Pedro L. Aldao.
Secretario: Sr. Manuel Pinasco.

Juzgado del Crimen de la Primera Nominación

Juez: Dr. Juan Horacio Guiñle.
Secretario: Sr. Bernardo Farías.
Secretario: Sr. Víctor L. Garibay.

Agente Fiscal

Doctor Francisco M. Ferrer.

Defensor General

Dr. Pedro Ig. Viñas Balugera.

Médico

Dr. Nicolás Bello.

LOS ACTOS DE LA INTERVENCION FEDERAL

SE REALIZO UN ARQUEO EN LA TESORERIA DE LA PROVINCIA, ESTANDO TODO NORMALMENTE

El de ayer fue un día de gran actividad en la Casa de Gobierno. El Interventor Nacional doctor Saavedra así como sus Ministros de Hacienda, ingeniero Bunge, de Gobierno doctor Tezano Pintos y de Instrucción pública, doctor Dell Oro, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. El doctor Saavedra concedió pocas audiencias. Después realizó una conferencia con sus Ministros acerca de cuestiones administrativas.

ARQUEO DE LA TESORERIA —

De acuerdo a lo que establece la ley de contabilidad, ayer se realizó un arqueo en la Tesorería de la provincia, constatándose que todo estaba allí en perfectas condiciones y que el control establecido por el nuevo tesorero no puede ser mejor.

INTERVENCION A COMISION DE FOMENTO —

Por decreto que se ha dictado anoche por el Ministerio de Instrucción Pública se han declarado caducas las autoridades comunales de San Lorenzo. Se comisiona al señor Gabriel Remondini para que se haga cargo de la citada comuna para lo cual ha recibido las instrucciones correspondientes.

JEFATURAS DE POLICIA —

El Ministerio de Gobierno ha comisionado al empleado de Contaduría Juan A. Sicesa para que se traslade en la fecha a Coronda a fin de poner en posesión de su puesto al nuevo Jefe de Policía del departamento San Jerónimo, Ramón Marull. Para realizar idéntica misión en el departamento Vera partirá en el día de hoy el Contador de la Contaduría General, Francisco Cardona. De allí pasará al departamento General Obligado a fin de poner en posesión al nuevo Jefe de Policía, señor Pedro E. Niklison.

COMISION DE FOMENTO DE MAGGIOLO —

Se dió un decreto declarando intervenida la comisión de fomento de Maggiolo, departamento General López. Se designa comisionado al señor Carlos E. Left quien se hará cargo de aquella comuna.

LA FISCALIA DE ESTADO —

El Interventor Nacional ofreció el cargo de Fiscal de Estado al doctor Alberto Molinas, quien aceptó. El decreto saldrá de un momento para otro.

EL PAGO A LA ADMINISTRACION —

De acuerdo a las instrucciones de la Intervención, se ha dispuesto que primeramente se pagaran los haberes menores y después los de mayor categoría, debiendo ser los últimos, los de la casa de gobierno, que se pagaban desde muchos años atrás siempre los primeros.

NOMBRAMIENTOS —

En la primera sección escolar, se nombró directora de escuela de sexta categoría a la señorita María P. Badaracco. Suprimióse el puesto de maestra que desempeñaba la señora A. O. C. de Córdoba.

—En la sección segunda se declaran cesantes a la señorita María Badaracco como directora, a la señorita Hortensia Barriera, como maestra.

—Se nombró directora a la señorita Domitila Lasco en reemplazo de don Jorge Oxley que se traslada; Maestra de segunda categoría a la señorita Epifania Moreno; Maestra de cuarta categoría a la señorita Clavel Moreno; maestro de segunda categoría al señor Juan Camño.

—En la quinta sección se declara cesante a las maestras señoritas Constancia y Rita Maidana y se nombra en su lugar a las señoritas María A. Volta y Juana Roca Leiva.

—En la octava sección se declara cesante por traslado a la maestra señorita Dora E. Eckard.

Enorme Difusión Tuvo Nuestra Edición Extraordinaria del Tres





La salida a la venta de nuestra edición extraordinaria del Lunes, estuvo de acuerdo con la importancia del tiraje excepcional alcanzado ese día. Nuestra máquina impresora debió ser sometida a un verdadero esfuerzo para poder dar cumplimiento a la demanda.

El Retorno a la Autonomía de Las Provincias Intervenidas

Preocupa al pueblo volver lo más pronto posible a la normalidad institucional, aunque, por razones de utilidad, o más que de utilidad, de necesidad colectiva, esté de acuerdo y apoye la situación política actual. Es dentro de ese concepto que el gobierno provisional ha logrado desde el primer día el apoyo unánime del pueblo argentino, por cuanto, indiscutiblemente, la revolución era la única medida capaz de limpiar en esos momentos de tanta gravedad y de subversión institucional con los elementos malos que se habían ubicado en la administración pública.

Dado ahora a la tarea de reorganizar todo, tanto en el orden nacional como en el provincial y municipal, es digna de encomio la labor que desarrollan los actuales gobernantes designados por el gobierno provisional en cuanto se refiere a la revisión de lo hecho por los gobernantes anteriores, a fin de reconsiderar todo aquello en que se trasgredió la norma lesionando los derechos sagrados de los administrados o simplemente la regularidad de la administración pública, y el pueblo ve complacido todo esto ansiando que cuanto antes se vuelva a la normalidad, entregando el gobierno a los representantes legales del pueblo, que son los gobernantes electos en comicios libres.

Y esa garantía de comicios libres nos la han de dar los señores interventores en las provincias y en el orden nacional el propio gobierno provisional, d manerda que no podrá dudarse que en las elecciones que se realicen para la rorganización de los poderes en los distintos órdenes enumerados anteriormente, los electos sean la fiel expresión de la voluntad del pueblo, y eso sin necesidad de reformar previamente la Constitución nacional ni la ley electoral, cuyas normas son insuperables si quienes están encargados de hacerlas cumplir lo hacen con honradez y elevación de miras. Y nadie puede ni piensa negar que los funcionarios que esta situación de hecho ha puesto al frente de nuestras instituciones políticas, mantengan en todo momento bien alto los principios que desde el primer momento han sustentado.

Pero lo que no se aviene con el sentir general del pueblo argentino es el desconocimiento completo de la forma que empleará el gobierno provisional para devolver a las provincias intervenidas su autonomía política, pues las versiones más diversas han circulado al respecto, unas en favor de una decisión general, respecto a todas las provincias y en un mismo momento, o paulatinamente a medida que cada provincia demuestre estar en condiciones de cambiar de situación subalterna en autónoma.

Por nuestra parte entendemos — y ya hicimos conocer nuestra manera de pensar con respecto a la provincia de Santa Fe — que el gobierno provisional, lo que debe hacer, es reintegrar a su autonobía paulatinamente a las provincias. Hay una razón de peso para ello y es la situación en que han quedado dos provincias tan sólo, las cuales no fueron intervenidas. La excepción a la regla establece correlativamente la necesidad de que las demás provincias recobren su libertad una vez que se compruebe que están en condiciones para ello, pues de lo contrario el privilegio será irritante.

VIDA ADELANTADA...

Se atribuye al Gobierno Provisional el propósito de adelantar en una hora, la que en la actualidad rige, es decir que habremos de "amanecer" más temprano y acostarnos también con esa diferencia de tiempo... algunos.

Bien entendido que ese "amanecer" se refiere a las actividades relacionadas con el trabajo y demás dedicaciones, desde que de acuerdo con las reglas fijas del tiempo, las estaciones marcan en cada una de ellas, el comienzo y fin de la jornada de luz y desde luego de trabajo.

Es indiscutible que la medida vendrá a favorecer al pueblo que trabaja, en razón de la economía de energía que habrá de operarse, con motivo de entrar una hora adelantada en actividad, y descansar asimismo con una hora de anticipación, permitiendo que en ese lapso de tiempo, la jornada de trabajo se distribuya de manera más equitativa y equilibrada.

Habrá pues más tiempo para descansar entre jornada y jornada y como consecuencia, el ahorro de energías físicas, permitiendo que el obrero, el empleado y el trabajador, puedan levantarse más temprano, y aprovechar así el día en otras dedicaciones ajenas a las habituales.

Bienvenido pues este adelanto de vida, aunque pensándolo bien, se nos "pegaron" con el transcurso del tiempo, sumando esas horas una cantidad de años más y esto, francamente no nos hace mucha gracia a los que ya hemos doblado el cabo de las tormentas y tenemos un poco de ceniza en los pelos!...

De este adelanto de vida aprovechará pues la gente joven, para cuyas actividades y andanzas, el tiempo pasa inadvertido, tal el optimismo con que atraviesan la vida, sin pensar que ella habrá de llevarlos hora por hora, al límite final.

Recaudación Aduanera Por el Mes de Octubre

Recaudación de la 2a. quincena y mes de octubre del año 1930, comparada con la de igual fecha del año 1929

Recaudado 2a. quincena octubre 1929 . . . $ 330.322.15
Recaudado 2a. quincena octubre de 1930 . . . 272.967.50
Superávit año 1929 . . . 57.354.95
Recaudado mes de octubre 1929 . . . 620.477.70
Recaudado mes de octubre de 1930 . . . 652.372.69
Superávit año 1930 . . . 32.895.99

El movimiento comercial en la Provincia

Quiebras. —

Han sido solicitadas las quiebras de estas firmas comerciales:

Albino Aprile, que opera en esta ciudad en los ramos de almacén.

—Miguel A. Rolandi, que opera en Coronda, departamento San Jerónimo en los ramos generales de campaña.

—Se decretó la quiebra del comerciante de San Carlos Centro, Pedro E. Boutier, designándose contador a Francisco Seghizzi. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 19 del corriente ante el Juzgado a cargo del doctor Mántaras.

Convocatoria de acreedores. —

Ha solicitado convocatoria de acreedores el comerciante de Rafaela D. Juan Santia, opera en los ramos de venta de bicicletas y accesorios. Presenta este balance:

Activo	$ 13.913,26
Pasivo	" 17.546,52

—En la convocatoria de acreedores de la firma Moisés y Jacobo Mehaudy se ha señalado la audiencia del día 24 del corriente para la verificación de créditos ante el Juzgado a cargo del doctor Mántaras.

—En la convocatoria de la firma comercial Renato Colombo, se ha señalado la audiencia del día 14 del corriente ante el Juzgado a cargo del doctor Mántaras.

El problema del alumbrado público

Nuevamente se recuerda que existe el problema de la Usina. Y eso se ha recordado ayer ante un pedido de informes de la Intendencia Municipal a la Dirección de la Usina Eléctrica en el sentido de que diga porqué causa anteanoche el alumbrado era tan opaco en el Boulevard Gálvez, Parque Oroño, Avenida Siete Jefes, y otros lugares de recreo de la ciudad. Nosotros no sabemos qué es lo que dirá la Dirección de la Usina, pero lo sospechamos. Las viejas máquinas de la Usina ya no dan más. Los cables tampoco.

¿Qué puede decir la Usina? Acaso ignora la Municipalidad ese estado de cosas? Creemos que no. Corresponde encarar, de una vez por todas el problema de la luz. Mientras no se haga eso es inútil todo lo que se diga. Es esta una ciudad progresista que tiene derecho a contar con un servicio de luz bueno, perfecto. Lo que es ahora lo que tiene es una luz mala y cara. Está explicado entonces lo que ocurre. Que el alumbrado no tenga la energía suficiente queda justificado con lo que decimos de que las viejas maquinarias no pueden dar más. Mucha labor le espera a las autoridades municipales si es que desean estudiar esta cuestión de tanta importancia para el municipio.

Tal es el problema del alumbrado público, que por el momento no se le ve solución por ninguna parte.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente Beleno

Próximo festival en el Cine Casa Social

En su última reunión la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente Beleno, resolvió patrocinar la realización de una fiesta a beneficio de la institución y como despedida a los alumnos del sexto grado que terminan este año sus estudios primarios en dicho establecimiento.

El acto que consistirá en una velada escolar, tendrá lugar el jueves 13 del corriente en el Cine Casa Social y constará de atrayentes números, cuya interpretación estará a cargo de destacados alumnos de los distintos grados.

Se ha constituido la comisión organizadora de la fiesta bajo la presidencia de la señorita María Antonia Moliné, y a juzgar por los preparativos que se hacen y el entusiasmo que se observa entre las familias vinculadas a la Escuela y alumnado de ésta, la velada del 13 alcanzará el lucimiento de todas las fiestas prestigiadas por la meritoria entidad nombrada.

Se han fijado los siguientes precios a las localidades: palcos, bajos, 4 pesos; altos, 2 pesos; plateas bajas 0.70 centavos; tertulias 0.40 centavos. Pueden adquirirse en los domicilios que se señalan a continuación: Srta. María Antonia Moliné, Urquiza 3165; Srta. Atlántida Lombella, 1 de Enero 2969; Srta. Elena Maldonado, Suipacha 2817; Sr. Ernesto Carballo, Francia 3069; Sr. Enrique Bruccio Suipacha 3211.

Santa Fe estará bien representada en el Torneo de Atletismo a celebrarse en Rosario

CLUB "PEDESTRE SANTA FE"

La prensa de todo el país ha noticiado que los días 8 y 9 del corriente se realizará en Rosario un gran torneo atlético cuya organización está a cargo de un comité regional de atletismo, y cuenta con el auspicio de la Federación Atlética Argentina.

Mediante el citado torneo se logrará que los mejores cultores del atletismo diseminados en la República, acudan a la competición que une así más de la común importancia una amplia mira hacia el futuro: servir de base para que surja el real equipo representativo nacional para las luchas internacionales que se avecinan.

Santa Fe, que cuenta con una historia deportiva envidiable en el orden nacional, también tendrá en esta oportunidad un equipo digno de representarlo en el seleccionado del Club "Pedestre Santa Fe" pues sus atletas hermanos Molina, Comini, Muños, González y Núñez, reunen condiciones excepcionales y se han entrenado convenientemente por lo que nos permitimos vaticinarles un desempeño brillante.

La delegación santafecina partirá de ésta el próximo viernes por vía del F. C. S. F. y un grupo nutrido de entusiastas admiradores de la caballeresca muchachada del Club Pedestre Santa Fe, se proponen acompañarlos hasta Rosario.

Como dato informativo de esta nota debemos agregar que la Federación Atlética Argentina ha resuelto que la primera jornada, es decir, el 8, comience a las 16 horas y la segunda o sea el 9, a las 14 horas, con el propósito de facilitar el regreso de todas las delegaciones.

Partido Demócrata Progresista

ACCION PROSELITISTA

Departamento Garay. —

En la mañana del domingo último tuvo lugar en el Cine Teatro "Imperial", de la localidad de Helvecia, una asamblea de afiliados al P. D. P. designándose la siguiente comisión:

Presidentes Honorarios: Dr. Lisandro de la Torre, Dr. Mario Mosset Iturraspe, Dr. Mario Antelo, Dr. Luciano Molinas.

Comisión Directiva: Presidente: Humberto Vanucci; Vice presidente, Ramón López; Secretario, Ernesto Farioli; Pro secretario, Juan Cuzerone; Tesorero, Alfredo Baumgartner; Pro tesorero, Francisco Jaxon; Vocales: Pablo Baumgartner, Federico Berli, Daniel Yossen, Victorio Marchi, Riolanzio Farioli y Guarino Degiorgio.

Departamento San Martín. —

La concentración del domingo.

El domingo 9 del corriente se realizará en la Plaza principal de San Jorge, una gran concentración partidaria, con asistencia de delegados de Rosario y Santa Fe. E. J.

PARA EXPIAR LA CULPA AGENA, PARA PURGAR EL DELITO QUE EL NO HABIA COMETIDO, SE DESCERRAJO UN BALAZO

MURMURABAN QUE HABIA ROBADO UN RELOJ DE PLATA

Y como no tenia pruebas para destruir esa creencia, probó su hombría de bien ejercitando el sublime sacrificio del suicidio

UN DRAMA SOMBRIO Y TRISTE, COMO POCOS...

En el Juzgado de Instrucción en Turno a cargo del doctor Palamedi se ha recibido un despacho procedente de la Jefatura de Policía del Departamento San Martín informando acerca de un suicidio registrado en un paraje sito en jurisdicción de la Comisaría de El Trébol. El suceso, que a simple vista no reviste otra importancia que la de tantos episodios análogos que se producen a diario, tiene sin embargo, por los móviles que lo inspiraron un significado moralizador y dice, con palabras de sublime sacrificio hasta donde llega la voluntad de los hombres cuando ven destruída su honra por la maldicencia popular. Tal el drama sombrío y triste, como pocos, que ha tenido por escenario la vasta soledad de un campo en jurisdicción de la Comisaría de El Trébol.

¡LADRON!...

Eleuterio Cepeda, argentino de 22 años de edad, soltero y de profesión jornalero trabajaba en El Trébol, en el campo denominado "El Porvenir" de los hermanos Victorio y Esteban De Lorenzi. Eleuterio había sido toda su vida un hombre de bien, contraído siempre a las rudas actividades del campo y jamás había dado motivo alguno para que se pusiera en tela de juicio su honestidad, su hombría de bien. Hace poco tiempo, entre sus compañeros de trabajo, desapareció un reloj de plata. Se hicieron varias averiguaciones tendientes a individualizar al ladrón. Pero las gestiones fueron coronadas por sucesivos fracasos. Entonces, alguien insinuó que el ladrón del robo podía ser Eleuterio. Y la infamia no tardó en rodar: ¡Ladrón!

INOCENTE

Trataron, en muchas formas, de probar el delito. Pero Eleuterio las destruía con sus argumentos de sinceridad. Con todo, no pudo cambiar la atmósfera que lo rodeaba. Dos mujeres — Rosa Almada y Matilde Torres — fueron las que más se empeñaron en enlodar la honra del inocente.

—El ladrón — decían — ha sido Eleuterio. No es posible probarle el robo pero no cabe duda que él tiene el reloj.

Y así, la infamia continuaba rodando de boca en boca. Como "Vicenzino", el personaje de Escobar, Eleuterio tenía argumentos para probar su inocencia. ¡ Pero había tantas circunstancias en contra! ¡Había de por medio tan enorme cúmulo de adversidades!...

SACRIFICIO

Convencido de la inutilidad de sus esfuerzos para destruir la maledicencia popular, seguro de que sobre la base de aquella infamia no podría nunca reconstruir su vida, Eleuterio resolvió expiar la culpa agena, purgar el delito que él no había cometido... Y el día 29 del mes pasado se internó en el campo con una escopeta. Cuando estuvo a cierta distancia de las viviendas puso el cañón del arma sobre su vientre y apretó el gatillo. Simultáneamente se oyó un tiro y Eleuterio cayó con las ropas bañadas en sangre. Poco más tarde, los mismos que lo habían detractado, corrieron en su ayuda. Pero ya era demasiado tarde. La perdigonada le había interesado órganos vitales y el pobre Eleuterio, dejaba de existir. Recién entonces comenzaron a creer que ese sacrificio terrible era la mejor prueba de su inocencia. Por algo dijo un escritor al que admiramos que la muerte es un jabón de mágicos efectos. Borra todas las manchas y sella todos los delitos. Aún los que no se han cometido...

UNA CARTA

Ante la gravedad del suceso se requirió la presencia de la policía. Minutos después concurrió al lugar del hecho el Comisario de El Trébol y el médico de la repartición. Al ser revisado el cadáver, se encontró en uno de los bolsillos del traje una carta explicando las causas que lo impulsaron a tomar esa actitud. Era la única forma —decía Eleuterio— de probar la inocencia que nadie creía.

Como es de práctica, las autoridades policiales iniciaron poco más tarde la instrucción del correspondiente sumario cuyas constancias una vez concluídas, serán elevadas a la consideración del Juez doctor Palamedi, magistrado que deberá entender en la causa.

UN CONDUCTOR HIRIO AYER A UN MUNICIPAL

Parece que éste lo había observado con malos modales y aquél le infirió dos lesiones de carácter leve

FRENTE AL MERCADO DE ABASTO

Frente al Mercado de Abasto se produjo a eso de las 4 horas de la madrugada de ayer un suceso de carácter sangriento en el que participaron, como principales protagonistas el Inspector Municipal Faustino Acuña y Wenceslao Alcorces, argentino de 40 años de edad, viudo, con instrucción y domiciliado en Rioja esquina Santiago de Chile.

LO OBSERVO MAL

A estar con algunas averiguaciones que hemos logrado practicar, Alcorces había llegado a la hora anteriormente indicada al Mercado de Abasto conduciendo un carro que estacionó en las inmediaciones del mismo. Como el vehículo no había sido colocado en forma reglamentaria, el Inspector Acuña le hizo una observación al conductor. La observación no habría estado ajustada con los mejores modales y esto exasperó a Alcorces, produciéndose un altercado tras lo cual desenfundó una cuchilla que llevaba en la cintura produciéndole un puntazo en la espalda y otro en el brazo izquierdo, felizmente de poca importancia.

ESTA INCOMUNICADO

Poco después de producirse el suceso concurrió al lugar del mismo el Cabo Segovia quien procedió a la detención de Alcorces, conduciéndolo a la seccional sexta donde actualmente se halla alojado, con el carácter de incomunicado.

Acuña fué remitido simultáneamente a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura, siendo conducido luego a su domicilio.



El agresor

LE PRODUJO UNA LESION EN LA CEJA

Habían sostenido, por cuestiones del momento, un cambio de palabras

QUEDO ARRESTADO

Américo Bonetti, súbdito italiano, de 42 años de edad que se domicilia en Urquiza 3416 se hallaba estacionado anteanoche, minutos antes de las 24 horas en el cruce formado por calles San Jerónimo y Boulevard Gálvez en compañía de Marciano Pereyra, argentino de 29 años de edad, radicado a su vez en Avenida López y Planes 538.

Uno y otro hablaban de asuntos de trabajo en cuyas circunstancias se suscitó una desavenencia que trajo aparejado un cambio de palabras tras lo cual se tomaron recíprocamente a golpes de puño. Durante el desarrollo de la gresca Bonetti logró aplicar a su rival un golpe en la ceja izquierda, produciéndole una herida de muy escasa importancia, según certificaron en la Asistencia Pública a donde fuera conducido luego para su curación.

Llegó en esas circunstancias al lugar del desorden el Oficial Martínez, de la seccional tercera el cual procedió a la detención de los protagonistas los cuales permanecieron arrestados en la mencionada seccional.

LO EMBISTIO UN CICLISTA Y LO LESIONO

Al producirse el percance se dió a la fuga pero fué preso

CUATRO BROCHES

Ayer por la mañana, minutos antes de las 11 horas se produjo en jurisdicción de la Comisaría 1a. un accidente de tráfico del que resultó víctima el anciano Zenón Quiroga, argentino de 70 años de edad, domiciliado en calle 9 de Julio al Norte.

Quiroga, que se disponía en esas circunstancias a cruzar la calzada de calle San Jerónimo entre las de Juan de Garay y Corrientes, fué embestido por el ciclista César Ramírez, argentino de 23 años, radicado en una finca de calle Juan José Passo entre las de 4 de Enero y Urquiza.

Al ser embestido Quiroga cayó contra el pavimento produciéndose una lesión cortante a la altura de la ceja derecha y una contusión en el pómulo siendo conducido momentos después a la sala de curaciones de la Asistencia Pública donde le aplicaron cuatro broches.

Después de producirse el accidente el ciclista se dió precipitadamente a la fuga siendo alcanzado por una persona que salió en su persecución en el cruce de General López y 4 de Enero. Ramírez quedó detenido en la Comisaría 1a. donde se ha dado comienzo ya a la instrucción del correspondiente sumario.

OTRO BOCA SUCIA

A las 20 y 40 horas el agente Camejo condujo detenido a la seccional tercera desde Humberto Primo 2345 al ciudadano Antonio Delbachi, de 49 años, sin domicilio, quien en estado de ebriedad insultó groseramente al propietario del Hotel "Madrid" sito en el lugar anteriormente indicado.

Arrollaron al Agente Que Había Querido Detenerlos

HUBO QUE HACERLES UN DISPARO

Y recién en esa forma, al verse intimidados, resolvieron entregarse

VARIAS LESIONES

Durante el transcurso de las primeras horas de la madrugada de ayer se produjo en las inmediaciones del Parque Oroño un grave suceso en el que estuvo a punto de perder la vida un agente de policía. Por la naturaleza del episodio, por la desconsideración con que se trata, como en este caso, a los humildes servidores del orden, por esta y por muchas otras circunstancias que rodean al ingrato episodio, es de esperar que se aplique a los culpables un castigo aleccionador que sirva de ejemplo y de enseñanza.

EL AUTO CHAPA 208

A eso de las 3 de la madrugada corría por la Avenida de los 7 Jefes el automóvil chapa 208, de Romang, guiado, según pudo establecerse posteriormente por Ludovico Gentile, de 22 años, radicado en 25 de Mayo 2838 y ocupado por Antonio Sullán, de 24 años, domiciliado en Paraná y accidentalmente en ésta; por Adolfo Sesma, de 20 años y por las mujeres María Esther Rodríguez y Carmen Díaz. Estos tres últimos se domicilian en 25 de Mayo 2840. El vehículo circulaba a una velocidad inconveniente y sus ocupantes, por otra parte, cometían en su interior actos reñidos con la moral.

FUERON OBSERVADOS

Fué en esas circunstancias cuando el agente Veliz, de servicio en las proximidades del lugar los llamó al orden, indicándoles que se detuvieran. Los ocupantes hicieron caso omiso a la indicación y cuando estos regresaban momentos después por la misma arteria, aquel se interpuso en el camino a fin de detenerlos. Pero, lejos de acatar la orden, arrollaron al agente y partieron velozmente. Un compañero de Veliz, — el agente Clappi—, al advertir el suceso trató de prenderse del vehículo, cayendo también al suelo, desde donde desenfundó su revólver y les hizo un disparo a fin de intimidarlos. Recién entonces los ocupantes del automóvil se detuvieron, entregándose presos.

SERAN PROCESADOS

Momentos después los ocupantes del vehículo eran entregados, en calidad de detenidos, en la Comisaría 5a. en cuya jurisdicción se produjo el suceso. Allí pudo comprobarse que al ser embestido por el automóvil, el agente Veliz había sufrido varias lesiones en las rodillas y en la espalda siendo felizmente de poca importancia el carácter de las mismas. Los ocupantes del automóvil quedaron en la referida seccional con el carácter de incomunicados y serán procesados por el delito de desacato y lesiones.

AL CAER DE UN SULKY RESULTO CON LESIONES

El doctor Alejandro Giménez Funes, médico de policía de Esperanza denunció el 31 de octubre próximo pasado haber atendido al ciudadano Federico Santiago Wernly, el que presentaba varias lesiones de regular consideración en el rostro.

La policía del lugar practicó de inmediato las diligencias del caso a fin de establecer el origen de esas heridas comprobando que Wernly se las había producido al caer de un sulky y golpearse contra el pavimento.

EMBISTIO A UN CICLISTA

El auto chapa 111 de Laguna Paiva, guiado por Rafael Giancarelli, domiciliado en esta Ciudad, calle Las Heras 3356, corría por B. Gálvez hacia el Oeste cuando al llegar a calle Francia, embistió al ciclista Roque Castillo, de 25 años, domiciliado en Maipú 1246, habiendo resultado el ciclista, con una pequeña contusión en la espalda, que le fué curada en la Asistencia Pública, y la bicicleta, con pequeños desperfectos. Se arreglaron amistosamente.

FALLECIO A RAIZ DE UN ATAQUE

En Distrito Ceres, jurisdicción del Departamento San Cristóbal falleció el 31 de octubre a consecuencia de un síncope cardíaco el ciudadano Daniel Manailla.

De este suceso se ha dado conocimiento ya al Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Siendo las 19 y 10 horas, en el domicilio del señor José Burgos, sito en Alberdi 3373, se produjo un principio de incendio el que tuvo origen en los cables conductores de la luz habiéndose quemado solamente la capa aisladora y que fué sofocado por algunos vecinos.

UNA MUJER QUE ES UNA FIERA, LESIONO A OTRA

En Huanqueros, Departamento San Cristóbal se produjo durante las últimas horas de la mañana del 30 de octubre un episodio de sangre en el que actuaron, como principales protagonistas las mujeres Ramona Oliva y Flora Obregón. Por causas que se tratan de esclarecer debidamente, las nombradas sostuvieron un violento altercado al que puso término la Obregón aplicándole a Ramona en la cabeza una serie de golpes con un trozo de hierro, ocasionándole lesiones de regular importancia. A poco de tener conocimiento de lo ocurrido intervino la policía del lugar la que procedió a la detención de la agresora, la que será remitida, cuando se termine el sumario que se viene instruyendo, a disposición del Juez, doctor Palamedi.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Suscrita Por Obreros Panaderos De Jobson-Vera, Fué Elevada Una Nota al Jefe Político Del Dpto.

Se formula una denuncia en contra del propietario de una panadería de esa localidad, afirmándose que en ese negocio se trabaja contrariando disposiciones establecidas por la Ley 11338

TEXTO DE LA NOTA

JOBSON, (Vera), 3.— Con fecha 31 del mes pasado, un conjunto de obreros panaderos de distintas panaderías de esta población, elevaron una nota al Jefe Político del departamento, formulando una denuncia en contra del propietario de un negocio de ese ramo, según la cual, en ese negocio se trabaja contrariando disposiciones expresas en la ley 11338 de panaderías.

Los firmantes de la referida nota — denuncia han creído conveniente hacerla pública por intermedio de las columnas de EL ORDEN, a fin de que llegue a conocimiento del Departamento de Trabajo de la provincia.

Texto de la nota y nómina de firmantes —

A continuación insertamos el texto de la nota aludida y la nómina de los obreros que la suscriben: dice lo siguiente:

Señor Jefe Político del Departamento. S|D.— De nuestra consideración:

Los que suscriben, obreros panaderos de las panaderías: "La Castellana", de Nicolás Rodríguez, "La Española" de Baldomero Perez y Cía., Luis Lapiande y C. M. de Real, denunciamos ante el señor Jefe Político, que el señor Alejandro Ferrari, dueño de panadería, hace trabajar violando la Ley 11338 en su artículo 1o. trabajando fuera de las horas indicadas y esta denuncia la hacemos de acuerdo al artículo 7o. de la citada Ley.

Con tal motivo solicitamos la intervención del señor Jefe para hacer cumplir estrictamente la mencionada Ley, como la cumplen todos los demás patrones.

Esperando que el señor Jefe atenderá nuestra denuncia, saludámosle con el mayor respeto. Ramón Peruzzería, Gregorio Velasquez, Evaristo Vega, Sebastián Núñez, Juan Fernández, Luis Ríos, Argentino Laroza, Antonio Rivero, Carlos Gómez, Valentín Barriento, Damaso Cáceres, Evaristo Osvaldo Justo Guiaseli, Félix Guiaseli, Emilio Pinto, José Borrego, Damián Vega, y Venancio Martinez.

Vera, octubre 31 de 1930.

DE SAN JUSTO

Una fiesta organizan un crecido número de agricultores

EL PROXIMO DOMINGO

Los agricultores de las colonias San Justo y circunvecinas, por intermedio de una comisión de que forman parte los señores Mateo Racca, Guillermo Strottman y otros conocidos colonos, se proponen realizar una interesante fiesta de camaradería, el 9 del corriente, en el paraje apropiado y cercano a la casa de comercio "El Tropezón", camino de San Justo a Villa Saralegui.

Sin duda alguna, los trabajadores del campo se sienten dispuestos a pasar momentos de grato esparcimiento y hondas alegrías, ante las perspectivas de abundante cosecha que acaban de asegurarles las recientes lluvias. El programa confeccionado al efecto autoriza a los camaradas a concurrir a la fiesta en compañía de sus familias, establece que, solos o acompañados, deben llevar lo necesario para el almuerzo y consigna diversos juegos de entretenimiento y un gran baile.

Los organizadores han querido hacer más llamativo el acto a realizarse; dirigiendo una circular invitación, cuyo párrafo principal dice: Los agricultores que formamos parte de la Federación Agraria Argentina, en esta localidad de San Justo y colonias cercanas, hemos resuelto reunirnos en un acto de franca camaradería, el domingo nueve del corriente, día en que esperamos ser acompañados por todos los agricultores que simpaticen con la obra de nuestra sociedad, que, desde hace diez y ocho años viene luchando en defensa de los trabajadores rurales.

Movimiento del Registro Civil —

Nacimientos.— Neli María, hijo de Víctor José Serrazin y de Dominga Juana Giordano.

Francisco Aurelio, hijo de Marcos Remitti y de Angelina Mendoza.

—Yolanda Mercedes, hija de Tiburcio Gamboa y de Magdalena Cattáneo.

—Rosalía Ambrosio, hija de Rafael Giménez y de Amalia Mendoza.

Matrimonios. — Raúl E. Zizzias con Otilia Bertoldi, argentinos.

Un Haras Muy Original



Marco H. Hellman tiene un "rancho" cerca de Los Angeles, en el cual ha criado un tipi único de caballos, a los cuales designa con el nombre de Palominos. En la fotografía se ve a cuatro de sus cowboys, montando otros tantos animales del tipo que allí se cría. Todos ellos son blancos, sin la menor mancha que rompa la uniformidad de su color.

UN BAILE TENDRA LUGAR EN EMILIA

Lo organizará un núcleo de jóvenes que se incorporarán al Ejército y la Armada en el año próximo

VELADA REALIZADA

Los conscriptos de la clase 1910, de Emilia, antes de incorporarse al ejército, han decidido despedirse de sus familias y numerosas amistades con un baile que tendrá lugar el 8 del corriente, por la noche en el espacioso local del Centro Iris de aquella localidad.

Vinculados como están los jóvenes llamados a servir a la patria, a lo más representativo de Emilia, la fiesta que preparan se distinguirá por el número y la calidad de sus concurrentes.

Los mencionados conscriptos, son: Angel Marini, Julio H. Villa, Ambrosio Ituche, Pedro E. Rozoni, Albino E. Ranzani, José A. Borgonovo, Guillermo Domingorena, Felipe Aranda, Agustín R. Lazzaroni, Santiago Pagnuco, Ignacio Cáceres, Alberto F. Tanner, Santiago J. Strada, Faustino J. Gutiérrez.

Velada en Emilia. —

El domingo 26 ppdo., se llevó a cabo en el salón del Centro Social, Colón, de Emilia, una gran velada teatral, organizada por el Club Sp. Videla, a beneficio de la entidad patrocinante.

Se puso en escena la hermosa comedia en tres actos original de Alberto Novión, titulada: "El Vasco de Olavarría" y la jocosa pochade en tres cuadros original del insigne autor Oscar L. Beltrán, titulada "De mal en peor".

Los actores tuvieron un desempeño acertado en sus papeles, lo que dió brillo y lucidez al acto, cosechando del numeroso público nutridos aplausos.

Luego se llevó a cabo un baile en honor a los concurrentes y el cual se prolongó hasta las primeras horas del día siguiente. Amenizó este acto la orquesta Domene de San Justo.

ADOPTO NUMEROSAS RESOLUCIONES LA C. D. DEL SANTA FE A. CLUB

Bajo la presidencia del titular Ing. Celestino Mounier y con asistencia de los señores Enrique H. Mai, Dr. Emilio G. Leiva, Antonio Iaffei, Aquiles Acerbi, Pablo Viacigilo, y el Presidente de la Delegación del S. F. A. C., en la Capital Federal señor Salvador Giardullo y siendo las 22 horas el señor Presidente declara abierta la sesión.

Acta: Se da lectura del acta de la sesión anterior, la que es aprobada.

Socios ingresados: Previo informe de Tesorería es aceptado en carácter de socio activo el señor Mario Pérez.

Asuntos entrados: De la Dirección General de Obras Públicas de la Provincia de Corrientes, adjuntando plano de la red caminera de esa Provincia. Se resuelve acusar recibo del mismo y agradecer el envío.

Del Departamento de Obras Públicas de la Provincia de Entre Ríos, informando del envío de planos de la red caminera de esa provincia. Se acusa recibo y agradece el envío.

Del Ministerio de Industria y O. Públicas de la Provincia de Mendoza acusando recibo de la nota que esta Entidad enviara con fecha 16 del mes ppdo., e informando que remitirá un plano con la red caminera de esa provincia.

Del Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, comunicando la constitución de la nueva C. D. por el período 1930|31. Se toma nota y acusa recibo formulando votos por que el mayor éxito acompañe a las nuevas autoridades en sus gestiones.

Del Automóvil Club San Francisco, acusando recibo a la comunicación enviada por esta Entidad con fecha 4 del mes de setiembre ppdo. Se toma nota y pasa al archivo.

Del señor Joaquín Juan, comunicando que a contar del 1o. del corriente los socios del S. F. A. C. gozaban de una bonificación del 15 0|0 en la reparación de cámaras y cubiertas y del 20 0|0 en la compra de las mismas y repuestos. Se toma nota y acusa recibo agradeciendo por la gentil cooperación que se ha servido prestar a la Institución.

RESOLUCIONES —

Se resuelve comunicar a los socios del club una circular comunicándoles que se hallan a su disposición planos de la red caminera de la provincia de Entre Ríos, pudiendo pasar a retirarlos en la secretaría del club.

Se resolvió no tratar el proyecto presentado por el miembro de la C. D. Sr. Luis Borruat, por no hallarse presente el mismo.

Se aprueba el reglamento para el funcionamiento de la "Comisión de Delegaciones" pro inscripción de señoritas y cuyo fin era el de aumentar el número de socias de la institución, en nombre de la misma solicita: Se deje sin efecto la antes nombrada y se designe una nueva comisión de tres socios y que deberá correr con las mismas gestiones que la anterior. Se resuelve aceptar lo solicitado por el señor Iaffei, y se designa la nueva comisión que es integrada por los señores Arturo Schramm, Antonio Iaffei y Remo Dal Maso, autorizándoseles para que efectúe todos los trabajos que estime convenientes, para el mayor éxito de sus gestiones.

El Ing. Mai, informa sobre el informe que la Comisión de Carreteras ha realizado para obtener la donación o venta de los terrenos necesarios para el paso del camino pavimentado a San Justo, como asimismo las gestiones realizadas ante la empresa constructora del camino, para la inauguración del mismo en su primer tramo, resolviéndose dirigirse a la empresa constructora a fin de proponerles un plan de trabajo para la inauguración.

El señor Giardullo informa haber realizado en la Capital Federal gestiones a fin de obtener para los asociados del club una bonificación en la nafta.

Se trató con preferente atención sobre la pronta habilitación del surtidor oficial del S. F. A. C. donde los señores socios podrán adquirir la nafta con una bonificación de 2 centavos por litro. Designándose al señor presidente para que finiquite las gestiones que venía realizando con tal fin.

Se resolvió hacer entrega de los premios a los ganadores del 7.o campeonato santafecino del Kilómetro, el próximo miércoles 12 del corriente.

Se resolvió el envío de una nota a la Shell - Mex Argentina Ltda.

No habiendo más asuntos que tratar se resolvió la sesión siendo las 23.45 horas.

DE PROVIDENCIA

Funeral. — Deportivas. — Próximo baile. — Agrícolas.

PROVIDENCIA, 3.— El 11 del corriente se oficiará un funeral en la parroquia de esta población en sufragio del alma de doña Angela M. de Boetti, fallecida recientemente en Villa Nova Mondovi (Italia). La extinta era madre del Reverendo Cura Párroco de esta localidad don Juan Boetti.

Este acto piadoso ha de congregar en oportunidad de la realización, a las numerosas amistades de los deudos de la extinta aquí residentes y ha de verse renovado el sentimiento de pesar que causara la triste nueva.

Football —

El pasado domingo 26 del corriente, la primera división del Sportivo F. C. Providencia, se trasladó a la vecina localidad de La Pelada, a medir sus fuerzas con un cuadro de primera división de esa localidad habiéndose adjudicado el triunfo el cuadro visitante, siendo el resultado del mismo, de dos goals a cero.

Baile —

El próximo domingo 9 del corriente, tendrá lugar un baile en el espacioso salón Grahan Super, propiedad del señor Lorenzo Demonte, simpática fiesta que ofrecerán los conscriptos de la clase de 1910 de Providencia, con motivo de la próxima incorporación a la armada y al ejército, habiéndose contratado para tales efectos una buena orquesta. A no dudarlo, las familias de la localidad y circunvecinas, concurrirán a dicho festival danzante.

Agrícolas —

Con motivo de las últimas lluvias registradas en esta localidad que fueron de 40 milímetros en conjunto, los linos y trigos se han compuesto notablemente, por lo que se cree que la cosecha este año será muy buena.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por Don JOSE E. PIEN-DONE contra Don JUAN MATTIOLI, sobre reivindicación, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre diez y siete de mil novecientos treinta. Informando verbalmente el Secretario en este acto estar vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado a estar a derecho sin haberlo hecho hasta el presente, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárasele rebelde y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN. A. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 15|930. — Genaro Passeggi.
12118-v.-7|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Capital, Dr. Alberto Puccio, secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los señores HERMENEGILDO ZAMPAR y MARIA STAFUZA de ZAMPAR, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de los señores Hermenegildo Zampar y María Stafuza de Zampar, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 16 de 1930 — Raúl Irigoyen, secretario.
12055-v.16|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos lo que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JUAN F. ALVIZO, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Juan F. Alvizo, abierto a solicitud de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 17|930. — Genaro Passeggi.
1221-v.-29|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE FELIPE FERNANDEZ para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don José Felipe Fernández, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 17|1930.— Genaro Passeggi.
12075-v.17|11

En el juicio seguido por Francisco E. Malisani, contra Alfonso [illegible] Carrión, ante este Juzgado, por cobro de pesos, se hace saber que se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Resuelvo mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del procurador Mathieu en la suma de ocho pesos nacionales. Cópiese y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN por el término de ley. E. Ré Carreras. A C. [illegible] E. Meyer. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, octubre 29 de 1930. — E. Meyer, secretario.
12171-v.-5|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en los autos promovidos por los señores José M. Albarracín y Lucía N. Albarracín de Guzmán, contra la sucesión de José María Robledo, sobre Filiación natural, se dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre primero de mil novecientos treinta. Proveyendo el escrito inicial, téngasele al peticionante por parte y en el carácter que invoca en mérito del poder acompañado y domiciliado donde lo indica. Por iniciada la presente demanda en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a la sucesión demandada para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. En oportunidad córrasele traslado. Señálanse martes y viernes para las notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". En consecuencia se cita y emplaza a la sucesión de Don José María Robledo para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen. — Lo que se publica a los efectos de la citación de la demandada. — Santa Fe, octubre 6 de 1930. — Genaro Passeggi.
11513-v.7|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por Don Pedro Vidoz, contra la sucesión de Don Esteban Noirat, sobre escrituración, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre dos de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, bajo la fianza ofrecida, téngasele por parte y en el carácter que invoca. Desígnase el término de cinco días para la presentación del poder bajo apercibimiento de caducidad. Téngase por entablada la presente demanda en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a la sucesión demandada por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Lunes y jueves para notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". — En consecuencia, se cita y emplaza a la sucesión de Don Esteban Noirat para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 7|930 — Raúl Irigoyen, secretario.
11837-v.7|11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, se hace saber que en el juicio que sobre cobro de pesos sigue, ante la secretaría a mi cargo Don Angel Bertoldi contra don Agustín Montardi se ha dictado el auto del tenor siguiente: Santa Fe, octubre ocho de mil novecientos treinta. Con el informe verbal del actuario, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN. — Leiva. Ante mí: Marcelo Ferreyra. — Lo que se publica a los fines de su notificación. — Santa Fe, octubre 9 de 1930.— Marcelo Ferreyra, secretario.
11274-v.19|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio. Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña MARIA CRACOGNA de ZAMER, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Doña María Cracogna de Zamer, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 6 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.
11838-v.7|11

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Benito Cimino sobre reunión de acreedores, ha recaído el siguiente decreto: AUTOS Y VISTOS: Que la presente gestión sobre convocatoria de acreedores solicitada por el procurador señor Antonio Luján en nombre y representación del comerciante Benito Cimino establecido con negocio de almacén en esta ciudad y teniendo en cuenta [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría de [illegible]

Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, [illegible] cimiento presentado bajo apercibimiento de rebeldía y de darle la firma por reconocida sino comparece. Lunes y jueves para notificaciones. Bajo la fianza ofrecida la que se extenderá en autos, trabaré embargo en los bienes denunciados, hasta cubrir el capital reclamado más la suma de treinta pesos para intereses y costas. Ofíciese. [illegible] Ante mí: Fco. Ormaechea. Lo que se publica a sus efectos legales.— Santa Fe, octubre 24 de 1930. — Francisco Ormaechea.
12136-v.-25|11